

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33797** ALIKA KALIA, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social número 14 de Madrid en el procedimiento 892/2010 ejecución 69/2011 seguido a instancia de D.<sup>a</sup> Eilen Bellido Morales contra Aliká Kalía, S.L., se ha dictado insolvencia total, por importe de 34.814,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 18 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110076878-1